LA SECRETARIA GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS - LA ANIM

CERTIFICA

Que una vez revisada la planta de personal de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas (ANIM) y el Manual de Funciones vigente, no se cuenta con personal de planta para desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio con las siguientes características:

OBJETO	PERFIL
Prestar servicios profesionales especializados para la planeación, implementación, mantenimiento, seguimiento, socialización y mejora del Sistema Integrado de Gestión bajo los requisitos de la norma ISO 9001: 2015 y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), promoviendo el mejoramiento continuo de la gestión institucional y brindando apoyo técnico a la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión pública a cargo de la Agencia.	Formación: Título profesional cualquiera de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: administración, contaduría pública, economía, sociología, trabajo Social y afines, ciencia política, relaciones internacionales, comunicación social y/o afines; con posgrado en la modalidad de especialización o superior en cualquiera de los núcleos básicos del conocimiento previamente referidos. Experiencia: El profesional debe acreditar mínimo treinta y ocho (38) meses de experiencia profesional Equivalencia: Se dará aplicación a las equivalencias de que trata el artículo 2.2.2.5.1. del Decreto 1083 de 2015

La presente certificación se emite en ejercicio de las funciones establecidas en el numeral 3 del artículo 13 del Decreto 2556 de 2015 y en atención a lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

LESLY SORAIDA SILVA OLAYA
Secretaria General (E)

Elaboró: Daniel Felipe Barragan Rojas – Abogado Contratista - Secretaría General	**Revisó: N/A**	**Aprobó: N/A**
Firma:	Firma:	Firma:

Si usted copia o imprime este documento, la Agencia lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la carpeta compartida.